



Guía para el Consumidor

Codificación en Sistemas de Cable

Las empresas operadoras de cable con sistemas plenamente digitales pueden codificar sus servicios. Esto permite a las operadoras de cable activar y desactivar los servicios de cable sin necesidad de enviar un técnico a su hogar. Si su empresa operadora de cable opta por codificar sus servicios, usted necesitará una caja convertidora o una tarjeta de cable (*CableCARD*) para cada televisor que quiera usar para ver su programación de televisión por cable.

¿Por qué permitir la codificación?

La codificación de todos los servicios de cable permite a las operadoras de cable activar y desactivar sus servicios vía control remoto. Esto elimina en gran medida la necesidad de que los consumidores esperen en sus hogares al técnico, cuando se convierten en suscriptores de servicios de cable o deciden suspenderlos. También cuando deciden extender el servicio a una conexión adicional ya existente en sus hogares. Además, la codificación ayuda a evitar la usurpación del servicio, un problema que a menudo deteriora la calidad del servicio de cable que recibe el suscriptor que lo sufre. La codificación también reduce el número de llamadas que el consumidor deberá hacer para instalar o desconectar manualmente el servicio.

¿Qué significa esto para los suscriptores?

Si usted es suscriptor de servicios de cable, debería tener en cuenta lo siguiente:

- Posiblemente necesite equipos adicionales para recibir servicios de cable.

Si en la actualidad usa los servicios de cable codificados para recibir canales de transmisión abierta mediante el cable (por ejemplo, si su televisor digital está conectado directamente al sistema de cable, sin la adición de una caja convertidora o una CableCARD) y su operadora de cable comienza a codificar, usted necesitará una caja convertidora o CableCARD para continuar viendo dichos canales codificados.

- Si usted necesita equipo adicional debido a la codificación, tiene derecho a que dichos equipos sean proporcionados por su operadora de cable de manera gratuita, por un tiempo limitado. La tabla de más abajo detalla los términos en que se otorgan los equipos gratuitos.

Si cuando su operadora de cable comienza a codificar, está suscrito:	Usted tiene derecho a:
Solo al servicio básico de canales de TV abierta y no tiene una caja convertidora ni una CableCARD	Una caja convertidora o una CableCARD en dos televisores como máximo, sin costo por dos años , desde que su operadora de cable comienza a codificar.
A un nivel distinto al servicio básico de TV abierta pero usa un televisor digital solo para recibir el servicio básico sin una caja convertidora o CableCARD	Una caja convertidora o CableCARD en un televisor, sin costo por un año , desde que su operadora de cable comienza a codificar.
Solo al servicio básico sin usar caja convertidora o CableCARD y recibe Medicaid	Una caja convertidora o CableCARD en hasta dos televisores, sin costo por cinco años , desde que su operadora de cable comienza a codificar.



- Su operadora de cable debe notificarle por lo menos 30 días antes de comenzar a codificar. Y debe notificarle a qué equipos usted tiene derecho, de acuerdo a la ley Federal.
- Su operadora de cable debe notificarle que comenzará a cobrarle por los equipos de 30 a 60 días antes del término del periodo en que usted cuenta con equipos gratuitos. Ese aviso debe incluir el costo que la empresa le cobrará por el arriendo de los equipos.
- Cuando la codificación se haga común, los suscriptores a servicios de cable no tendrán que coordinar tantas visitas técnicas y podrán suscribirse a servicios de cable --o suspenderlos-- más fácilmente.

¿Qué ocurre si me suscribo a servicios de cable cuando todas las operadoras de cable hayan comenzado a codificar sus servicios?

- En ese caso usted no tendrá derecho a los equipos gratuitos indicados más arriba y su operadora de cable puede cobrarle sus tarifas estándar por todas las cajas convertidoras o CableCARDS que sean necesarias para activar el nivel de servicio que usted haya solicitado. Usted puede pedirle a su compañía de cable una tarjeta de tarifas, la que debería indicar específicamente el costo de los equipos necesarios.

¿Qué significa esto para los suscriptores a canales de televisión de transmisión abierta y satelital (DBS, por sus siglas en inglés)?

- Si usted mira televisión de transmisión abierta con el uso de una antena, la codificación del sistema de cable no le afectará.
- Sin usted está suscrito a un servicio de televisión satelital (DBS), como DIRECTV o Dish Network, la codificación del sistema de cable no le afectará.

Centro del Consumidor

Para obtener más información sobre asuntos del consumidor, visite la página del Centro del Consumidor de la FCC (*FCC's Consumer Help Center*, en inglés) en www.fcc.gov/consumers

Formatos accesibles

Para solicitar este artículo en formato accesible - Braille, letra grande, Word o documento de texto o de audio – escribanos o llámenos a la dirección o teléfonos de más arriba o envíenos un correo electrónico a fcc504@fcc.gov.

Última edición: 30 de enero de 2017

